OFICIO N° 103 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRR-GRPPAT-GR.

Señores.:

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
Presente.-

Asunto	:	INFORME ANUAL 2019 - PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR LA U.E. 936 REGIÓN SEDE CENTRAL - GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.
Referencia	:	a). Informe N°058-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-OREDIS b). Informe N°209-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPTO c). Informe N°29-2021/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GRPPAT-GR
Fecha	:	Tumbes, 04 de mayo del 2021.

Es grato dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el Informe de la Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2019, del presupuesto asignado para las Personas con Discapacidad de nuestra Región Tumbes, tal como se detalla en el documento de la referencia b), presupuesto que por fuente de financiamiento 0 Recursos Ordinarios y 2 Recursos Directamente Recaudados, ascendió a un importe total de s/ 165,873.00, detallándose la cadena funcional programática y específica de gasto.

Es propicia la oportunidad para expresar Ustedes las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P.C. Antonio Puell Seminario
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Tumbes, 27 ABR 2021

INFORME N° 29 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

A : **Ing. DAM WILFREDO CHINGA ZETA**
Gerente General Regional (e)

ASUNTO: ALCANZO INFORMACION SOBRE EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 - CONADIS

REF. : a) Informe N° 209-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPTO
b) Informe N° 058-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-OREDIS.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez para alcanzarle la información sobre ejecución presupuestal 2019 – CONADIS, en el marco de la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, elaborada por la Sub Gerencia de Presupuesto, a través del documento de la referencia a), teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional 2019, cadena presupuestal y fuente de financiamiento.

Dicha información deberá ser remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la Republica.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
RECIBIDO
30 ABR. 2021
N° REG.
FIRMA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P.C. Antonio David Ramos
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

ASPS/GRPPAT
CC
Arch.

N° Doc. 975898
N° Exp. 838396

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SUB GERENCIA
RECIBIDO
03 MAYO 2021
N° REGISTRO 5164
FIRMA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL
29 ABR 2021
N° Reg.
Hora: 10:04.
Firma:

INFORME Nº 209 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPTO

PARA : C.P.C. ANTONIO S. PUELL SEMINARIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEMAIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

ASUNTO : EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 - CONADIS

REFERENCIA : OFICIO N° D000454-2021-CONADIS-SDF

FECHA : Tumbes, 13 de Marzo de 2021.

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo y la vez hacer de su conocimiento lo solicitado con documento de la referencia, el cual se detalla a continuación:

El Presupuesto Institucional 2019, cuenta con la siguiente cadena presupuestal, según fuentes de financiamiento:

Recursos Ordinarios - Correlativa 69:

Fuente de Financ.	Cat. Presup.	Producto	Actividad	Específicas de gasto	PIA 2019 s/	PIM 2019 s/	Devengado S/	Avance %
00 Recursos Ordinarios	9002 Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos	3999999 Sin Producto	5001122 Protección Social	2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano	7076.00	1434.00	625.00	43.58
			Finalidad: Asistencia al ciudadano, familia y a discapacitado	2.3.13.11 Combustible y carburantes	7263.00	2550.00	2550.00	100.00
				2.3.16.11 De vehículos	444.00	444.00	0.00	0.00
				2.3.21.21 Pasajes y gastos de transportes	380.00	280.00	280.00	100.00
				2.3.21.22 Viáticos y asignación por comisión de servicio	3807.00	640.00	640.00	100.00
				2.3.26.33 SOAT	342.00	0.00	0.00	0.00
				2.3.27.11 99 servicios diversos	12436.00	26400.00	26400.00	100.00
				2.3.28.11 CAS	46800.00	41870.00	41870.00	100.00
				2.3.28.12 EsSalud CAS	2680.00	2678.00	2678.00	100.00
				2.3.28.14 Aguinaldos CAS	0.00	1300.00	1300.00	100.00
			Total s/		81, 228.00	77, 596.00	76, 343.00	98.39

Los recursos asignados para la finalidad 0000218 Asistencia al Ciudadano, Familia y al **Discapacitado**, con fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios en el año 2019, fue de un importe de s/ 77, 596.00 según Presupuesto Institucional Modificado 2019. (Se adjunta reporte del Proceso Presupuestario del Año 2019 - Resumen del Marco Presupuestal y la Ejecución del Gasto), haciendo una ejecución total de s/ 76,343.00 a nivel de devengado, lo cual equivale a un 98.39%

Recursos Ordinarios – Correlativa 70:

Fuente de Financ.	Cat. Presup.	Producto	Actividad	Específicas de gasto	PIA 2019 s/	PIM 2019 s/	Devengado S/	Avance %
00 Recursos Ordinarios	9002 Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos	3999999 Sin Producto	5001122 Protección Social **Finalidad:** Fortalecimiento de capacidades	2.3.11.11 Alimentios y bebidas	8883.00	12768.00	11305.00	88.54
				2.3.12.11 Vestuario, accesorios y prendas	2460.00	2460.00	2460.00	100.00
				2.3.13.11 Combustible	634.00	1700.00	1699.65	99.98
				2.3.15.12 Papelería en general	2460.00	4996.00	4996.00	100.00
				2.3.1 99.1 99 Otros bienes	0.00	554.00	0.00	0.00
				2.3.21.21 Pasajes y gastos de transportes	1903.00	1808.00	1766.00	97.68
				2.3.21.22 Viáticos	3807.00	4276.00	4275.50	99.99
				2.3.27.11 99 Servicios diversos	43586.00	38152.00	36165.00	94.79
				2.3.28.11 CAS	22449.00	15200.00	15200.00	100.00
				2.3.28.12 EsSalud CAS	1466.00	899.00	899.00	100.00
				2.3.28.14 Aguinaldo CAS	0.00	400.00	400.00	100.00
Total s/					**85,188.00**	**83,213.00**	**79,166.15**	**95.14**

Los recursos asignados para la finalidad 0012097 Fortalecimiento de capacidades, con fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios en el año 2019, fue de un importe de s/ 83, 213.00 según Presupuesto Institucional Modificado 2019. (Se adjunta reporte del Proceso Presupuestario del Año 2019 – Resumen del Marco Presupuestal y la Ejecución del Gasto), haciendo una ejecución total de s/ 79, 166.15 a nivel de devengado, lo cual equivale a un 95.14%

Recursos Directamente Recaudados- Correlativa 69:

Fuente de Financ.	Cat. Presup.	Producto	Actividad	Específicas de gasto	PIA 2019 s/	PIM 2019 s/	Devengado S/	Avance %
09	9002	3999999	5001122 **Finalidad:** Fortalecimiento de capacidades	2.3.13.13 Lubricantes, grasas y a fines	1800.00	800.00	0.00	0.00
				2.3.1 99.1 99 Otros bienes	750.00	750.00	0.00	0.00
				2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte	1500.00	1500.00	0.00	0.00
				2.3.26.33 SOAT	250.00	250.00	0.00	0.00
				2.3.27.21 Consultorías	5064.00	64.00	0.00	0.00
				2.3.27.11 99 Servicios Diversos	1700.00	1700.00	0.00	0.00
Total s/					11, 064.00	5, 064.00	0.00	0.00

Los recursos asignados para la finalidad 0000218 Asistencia al Ciudadano, Familia y al **Discapacitado**, con fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados en el año 2019, fue de un importe de s/ 5,064.00 según Presupuesto Institucional Modificado 2019. (Se adjunta reporte del Proceso Presupuestario del Año 2019 – Resumen del Marco Presupuestal y la Ejecución del Gasto), haciendo una ejecución total de s/.0.00 a nivel de devengado, lo cual equivale a un 0.00%

Respecto a las inversiones que cuentan con Programación Multianual, así como con PIM 2019, comprenden inversiones públicas cuya denominación no precisa la inclusión de personas con discapacidad, salvo a aquellas inversiones que puedan contar con componentes de gasto relacionados con accesos a las personas con discapacidad, como parte de su infraestructura.

Es todo cuanto informo a Ud.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CP. Handy Leycesther Córdova Campos
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

SisGeDo
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTOS
Reg. Doc. 968667
Reg. Exp. 832277

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0069 9002 3999999 5001122 PROTECCION SOCIAL 23 051 0114									
Meta: 00001 - 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, MULTIDISTRITAL									
5 GASTOS CORRIENTES	81,228	77,596	76,343.00	76,343.00	76,343.00	1,253.00	1,253.00	1,253.00	98.39 %
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	7,076	1,434	625.00	625.00	625.00	809.00	809.00	809.00	43.58 %
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7,263	2,550	2,550.00	2,550.00	2,550.00				100.00 %
2.3. 1 6. 1 1 DE VEHICULOS	444	444				444.00	444.00	444.00	0.00 %
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	380	280	280.00	280.00	280.00				100.00 %
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,807	640	640.00	640.00	640.00				100.00 %
2.3. 2 6. 3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	342								0.00 %
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	12,436	26,400	26,400.00	26,400.00	26,400.00				100.00 %
2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	46,800	41,870	41,870.00	41,870.00	41,870.00				100.00 %
2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,680	2,678	2,678.00	2,678.00	2,678.00				100.00 %
2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		1,300	1,300.00	1,300.00	1,300.00				100.00 %
TOTAL META 0069	81,228	77,596	76,343.00	76,343.00	76,343.00	1,253.00	1,253.00	1,253.00	98.39 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	81,228	77,596	76,343.00	76,343.00	76,343.00	1,253.00	1,253.00	1,253.00	98.39 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
0069 9002 3999999 5001122 PROTECCION SOCIAL 23 051 0114									
Meta: 00001 - 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, MULTIDISTRITAL									
5 GASTOS CORRIENTES	11,064	5,064				5,064.00	5,064.00	5,064.00	0.00 %
2.3. 1 3. 1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	1,800	800				800.00	800.00	800.00	0.00 %
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	750	750				750.00	750.00	750.00	0.00 %
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,500	1,500				1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00 %
2.3. 2 6. 3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	250	250				250.00	250.00	250.00	0.00 %
2.3. 2 7. 2 1 CONSULTORIAS	5,064	64				64.00	64.00	64.00	0.00 %
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,700	1,700				1,700.00	1,700.00	1,700.00	0.00 %
TOTAL META 0069	11,064	5,064				5,064.00	5,064.00	5,064.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09	11,064	5,064				5,064.00	5,064.00	5,064.00	0.00 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:	92,292	82,660	76,343.00	76,343.00	76,343.00	6,317.00	6,317.00	6,317.00	92.36 %

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0070 9002 3999999 5001122 PROTECCION SOCIAL 23 051 0114									
Meta: 00002 - 0012097 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, MULTIDISTRITAL									
5 GASTOS CORRIENTES	85,188	83,213	79,208.15	79,166.15	79,166.15	4,004.85	4,046.85	4,046.85	95.14 %
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8,883	12,768	11,305.00	11,305.00	11,305.00	1,463.00	1,463.00	1,463.00	88.54 %
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2,460	2,460.00	2,460.00	2,460.00				100.00 %
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	634	1,700	1,699.65	1,699.65	1,699.65	0.35	0.35	0.35	99.98 %
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,460	4,996	4,996.00	4,996.00	4,996.00				100.00 %
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		554				554.00	554.00	554.00	0.00 %
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,903	1,808	1,808.00	1,766.00	1,766.00		42.00	42.00	97.68 %
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,807	4,276	4,275.50	4,275.50	4,275.50	0.50	0.50	0.50	99.99 %
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	43,586	38,152	36,165.00	36,165.00	36,165.00	1,987.00	1,987.00	1,987.00	94.79 %
2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,449	15,200	15,200.00	15,200.00	15,200.00				100.00 %
2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,466	899	899.00	899.00	899.00				100.00 %
2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		400	400.00	400.00	400.00				100.00 %
TOTAL META 0070	85,188	83,213	79,208.15	79,166.15	79,166.15	4,004.85	4,046.85	4,046.85	95.14 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	85,188	83,213	79,208.15	79,166.15	79,166.15	4,004.85	4,046.85	4,046.85	95.14 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:	85,188	83,213	79,208.15	79,166.15	79,166.15	4,004.85	4,046.85	4,046.85	95.14 %

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Tumbes 08 ABR 2021

INFORME N° 058 -2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-OREDIS.-

SEÑOR : CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMINETO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Asunto : ALCANZAR INFORMACIÓN PENDIENTE PRODUCTO DE REALIZACIÓN DE SESION DE FISCALIZACIÓN VIRTUAL CONADIS SOBRE EJE PRESUPUESTAL.

REF. : a) OFICIO N° D000507-2021-CONADIS-SDF
b) ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 41-2021-DFS/SDF/MCBC

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL RECIBIDO 08 ABR 2021 Nº REG. FIRMA

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez indicarle que con documento de la referencia, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS en cumplimiento de sus funciones de fiscalización en el marco de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, programó sesión virtual de fiscalización la misma que se llevó a cabo el día viernes 31 de marzo del año en curso, en la cual participó en representación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Sr. Handy Córdova Campos, personal de la Sub Gerencia de Presupuesto.

Durante citada fiscalización, CONADIS solicitó información sobre el estado del trámite de envío de los informes anuales 2019 y 2020 a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, con copia a CONADIS, señalando que el Informe Anual 2019 estaba en pendiente y con respecto al Informe Anual 2020 éste se encontraba en la Gerencia General Regional para su envío correspondiente. Hago de su conocimiento que CONADIS nos ha otorgado **el plazo de diez (10) hábiles a partir del 31 de marzo del año en curso, para que podamos informarles respecto al envío oficial de citados informes 2019 y 2020 por parte del Gobierno Regional de Tumbes al Congreso de la República, alcanzando copia de citados informes a CONADIS.**

En este sentido solcito a usted coordinar con quien corresponda, se nos confirme respecto al estado en que se encuentra dicho trámite dentro del plazo previsto, a fin de evitar que el GORE Tumbes sea considerado plausible de ser sancionado con una multa de hasta doce (12) UIT, según las competencias y funciones que le son inherentes a la Dirección de Fiscalización y Sanciones del CONADIS.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Lic.Paulo J.Medina Palacios
JEFE DE OREDIS

DOC	965842
EXP	829923

09 ABR 2021 N° REGISTRO: 54190 FIRMA:

PERÚ | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

ACTA DE FISCALIZACIÓN

N° 41-2021-DFS/SDF/MCBC

I. ANTECEDENTES:		
1.1. Fecha de fiscalización: 31.03.2021	Hora de inicio: 10:32	Hora de término: 12:29
1.2. Administrado fiscalizado:	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	
1.3. RUC/DNI del administrado fiscalizado:	20484003883	
1.4. Domicilio legal del administrado:	CAL.LA MARINA NRO. 200 (FRENTE VILLA NAVAL) TUMBES - TUMBES - TUMBES	
1.5. Unidad fiscalizable:	Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	
1.6. Representante legal o persona designada para atender la fiscalización:	Handy Leycesther Córdova Campos (Analista Administrativo en procesos presupuestarios)	
1.7. Área a la que pertenece:	Sub Gerencia de Presupuesto	
1.8. Teléfono:	945953713	
1.9. Correo electrónico:	handy_ley@hotmail.com	
1.10. Fiscalizadora:	Nombre: María del Carmen Bracamonte Cruz DNI: 44900820	

V° B°

Firmado digitalmente por BRACAMONTE CRUZ Maria Del Carmen FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 31.03.2021 14:33:16 -05:00

II. DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (Marcar según corresponda)				
Programada: X	No programada: ----------	De oficio: X	Denuncia: ----------	Otro: -------
2.1. Marco normativo que regula la fiscalización:	El Artículo 80 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad otorga al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) la potestad fiscalizadora y sancionadora para el incumplimiento de los derechos de la persona con discapacidad.			
2.2. Órgano fiscalizador:	La Dirección de Fiscalización y Sanciones a través de su Sub Dirección de Fiscalización, es la responsable del proceso de fiscalización, encargada de verificar y fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento, aprobado por D.S N° 002-2014-MIMP y otras disposiciones legales en materia de discapacidad sujetas a las competencias de CONADIS.			

2.3. Motivo de la Fiscalización	La presente fiscalización se realiza para constatar el cumplimiento del artículo 64.d concordantes con los artículos 69.2.c y 70.2.c de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con Discapacidad, sobre la formulación y aprobación de los presupuestos sectoriales, a fin que se destinen los recursos necesarios para la implementación de políticas y programas transversales y multisectoriales sobre cuestiones relativas a la discapacidad, y concordado con la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.

III. DESARROLLO DE LA FISCALIZACIÓN

3. Tipo de Fiscalización:

Virtual (Vía meet: https://meet.google.com/hxk-dtqp-yes?authuser=2&hl=es)

3.2. Requerimiento de Información:

Se solicita al administrado la siguiente información:

Documento que acredita la asignación del presupuesto en materia de discapacidad, conforme lo establece la Ley N° 31084	Entregó SI/NO	
	SEÑALAR EL DOCUMENTO ENTREGADO	
0.5% Accesibilidad	No	Anexo Único pendiente de remitir.
0.5% OREDIS	Si	Anexo Único pendiente de remitir.

3.3. Identificación de los equipos y medios de medición utilizados:

Laptop.

3.4. Hechos constatados por el/la fiscalizador/a:

A) De la asignación presupuestal:

PLIEGO	PIA 2021	PIM 2021
Gobierno Regional Tumbes – Sede Central	121 193 406.00	169 612 390.00
Presupuesto asignado para Accesibilidad (0.5%)	------	-----
Porcentaje que representa (%)	------	-----
Presupuesto asignado para gestión de OREDIS (0.5%)	82 650.00	82 650.00
Porcentaje que representa (%)	0.068%	0.049%

V° B°

Firmado digitalmente por RACAMONTE CRUZ Maria Del Carmen FAU 20430270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 31.03.2021 14:33:35 -05:00

B) De la información sobre el cumplimiento de la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021:

ÍTEM	SI	NO	Documento que acredita
B.1) El pliego cuenta con cadena presupuestal en la que se verificará la asignación en el marco de la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.	X		5001122 – Protección Social
B.2) Se ha realizado programación en el presente año, de proyectos de inversión pública a favor de la inclusión de las personas discapacidad.		X	
B.3) Cumplió con la remisión de los **Informes Anuales 2019 y 2020** a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, con copia al CONADIS.		X	El Informe Anual 2020, se encuentra en proceso de remisión a las Comisiones del Congreso y a Conadis.

Es pertinente indicar, que de conformidad con el literal e) del artículo 95 del Reglamento de la Ley N° 29973, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, referido a las infracciones leves, considera como una infracción el retraso en la comunicación de la información solicitada por el CONADIS o la entrega inexacta o incompleta.

Otros hechos: En este acto se deja constancia, que el Anexo Único adjunto al Oficio Nº D000507-2021-CONADIS-SDF de fecha 15.03.2021, mediante el cual se comunicó al Gobierno Regional de Tumbes, la realización de fiscalización remota en atención al cumplimiento de la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, en el día miércoles 24 de marzo del 2021 a las 09:00 horas, la cual ha sido reprogramada en la fecha; que el mismo no ha sido concluido, por lo que **se les otorga el plazo de diez (10) días hábiles** para la remisión de información detallada y documentada conforme lo ha requerido este órgano fiscalizador.

3.5. Observaciones por parte del administrado / representante:

El representante de la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que en el rubro 09 Recursos directamente recaudados la ejecución financiera es baja, en el rubro 18 solo puede estar destinados a inversiones, pre inversión, mantenimiento y en el caso de programas presupuestales no pueden ser habilitadoras, salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de los programas presupuestal; en tal sentido, no pueden habilitar a APPNOP o acciones centrales, según lo establecido en numeral 4 del artículo 48 del decreto legislativo 1440.

IV. CONCLUSIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
4.1. El/la administrado/a o su representante recepcionó copia del acta:	Si __X___	No _____
4.2. Motivo por el cual no se recepcionó el acta:		

V° B°
Firmado digitalmente por: RACAMONTE CRUZ Maria Del Carmen FAU 20433270451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2021 14:33:49 -05:00

4.3. Otros participantes en la fiscalización:

Nombre: Paulo Javier Medina Palacios – Jefe de la OREDIS del Gobierno Regional de Tumbes
DNI: 03892470

Nombre: Erik Enrique Peña Herrera – Asistente Técnico de la Sub Gerencia de Obras
DNI: 40467460

Como constancia de su participación suscriben la presente acta, las siguientes personas:

FISCALIZADORA DE CONADIS	ADMINISTRADO
CONADIS Firmado digitalmente por BRACAMONTE CRUZ Maria Del Carmen FAU 20433270461 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31.03.2021 14:34:08 -05:00	
NOMBRE: MARÍA DEL CARMEN BRACAMONTE CRUZ	HANDY LEYCESTHER CÓRDOVA CAMPOS
CARGO: ESPECIALISTA JURÍDICO II - SDF	REPRESENTANTE DE LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO GORE TUMBES
DNI: 44900820	DNI: 42621816
	PAULO JAVIER MEDINA PALACIOS
	JEFE DE LA OREDIS TUMBES
	DNI: 03892470
	ERIK ENRIQUE PEÑA HERRERA
	ASISTENTE TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS
	DNI: 40467460

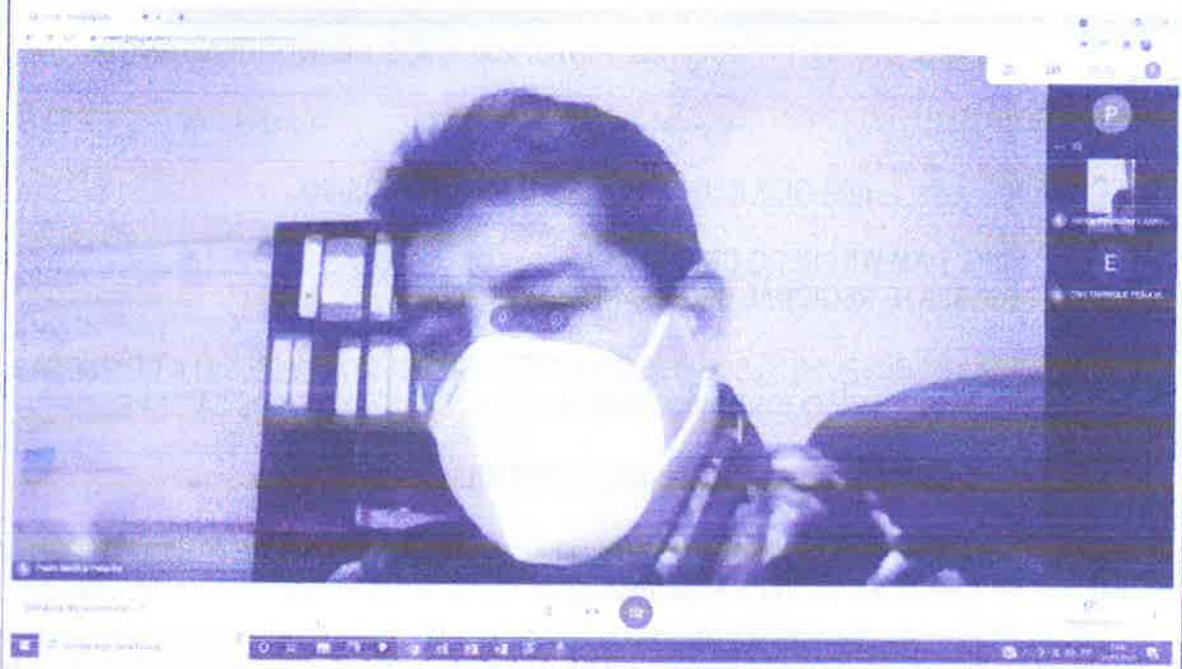

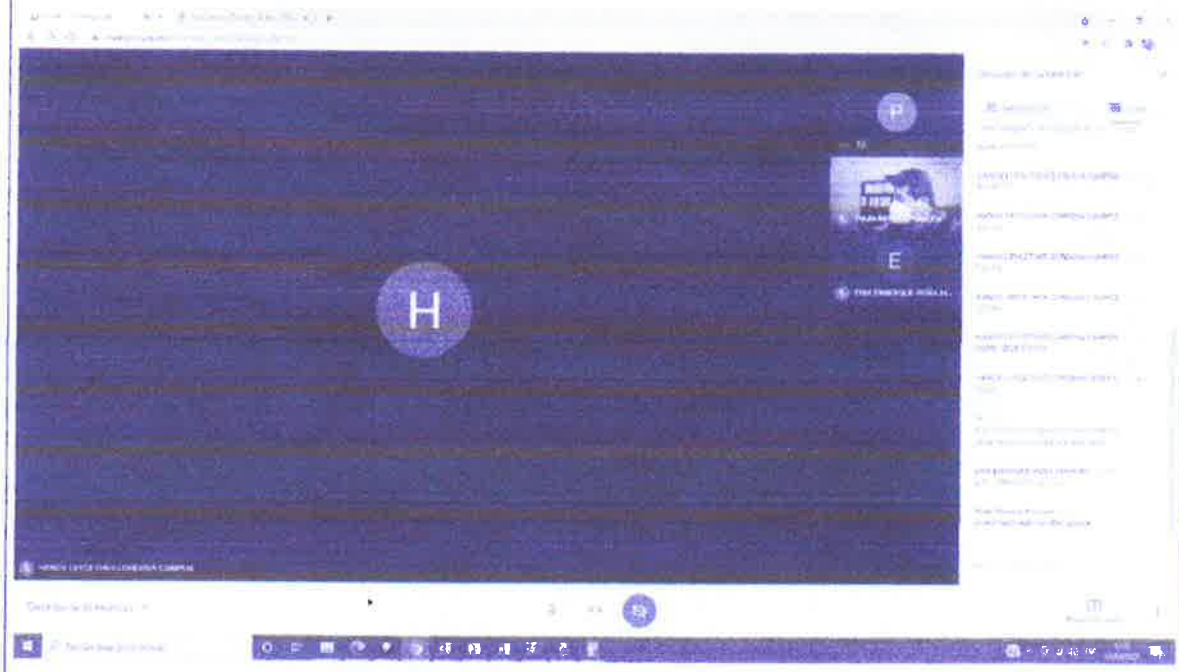

V° B°

mado digitalmente por
ACAMONTE CRUZ Maria Del
rmen FAU 20433270491 soft
tivo. Doy V° B°
cha: 31.03.2021 14:34:19 -05:00